



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31800542836DA3

11 DE ENERO DE 2018 HORA 08:08:41

0318005428

PAGINA: 1 de 3

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIO INTEGRAL EN SALUD OCUPACIONAL S A S

SIGLA : SISO EMPRESARIAL S A S

N.I.T. : 900849104-7 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02573634 DEL 14 DE MAYO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 1 DE JUNIO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 132,377,000

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : LC EX NO. 4 PAR INDUSTRIAL GUADALAJARA P H AUT MEDELLIN KM 2

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@sisoempresarialsas.com

DIRECCION COMERCIAL : LC EX NO. 4 PAR INDUSTRIAL GUADALAJARA P H AUT MEDELLIN KM 2

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : info@sisoempresarialsas.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2015

Validez de Comercio
za del
Pilar
Puentes
Trabajo

BAJO EL NUMERO 01939513 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIO INTEGRAL EN SALUD OCUPACIONAL S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
02	2015/11/03	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/11/06	02034159

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO Y ACTIVIDAD DE CENTROS MEDICOS Y CONSULTORIOS PRIVADOS DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA SIN INTERNACION, DISEÑO, ADMINISTRACION, PLANIFICACION, EJECUCION, IMPLEMENTACION, AUDITORIA, ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE SISTEMAS DE GESTION DE PROYECTOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PLANES, POLITICAS, REGLAMENTOS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE LA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTION DEL RIESGO, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD, RESPONSABILIDAD CORPORATIVA, INOCUIDAD ALIMENTARIA O CUALQUIER OTRA GESTION CORPORATIVA, INSTITUCIONAL O PUBLICA. ASESORIA, CONSULTORIA Y REALIZACION DE PRUEBAS Y MEDICIONES DE MEDICINA OCUPACIONAL EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS, EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ERGONOMIA, PSICOLOGIA OCUPACIONAL Y DEMAS AREAS TECNICAS, CIENTIFICAS O COMERCIALES DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. INVESTIGACION, INTERVENCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INCIDENTES DE TRABAJO, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES. INVESTIGACION EN AREA TECNICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTION DEL RIESGO, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD RESPONSABILIDAD CORPORATIVA, INOCUIDAD ALIMENTARIA, O CUALQUIER OTRO TIPO DE GESTION CORPORATIVA, INSTITUCIONAL O PUBLICA. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. EDUCACION, CAPACITACION, ENTRENAMIENTO, EVALUACION, FORMACION Y CERTIFICACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTION DEL RIESGO, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD, RESPONSABILIDAD CORPORATIVA, INOCUIDAD ALIMENTARIA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GESTION CORPORATIVA, INSTITUCIONAL O PUBLICA. IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION Y/O FABRICACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION O SEGURIDAD PERSONAL, EQUIPOS DE MEDICION Y/O CONTROL, EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS, EQUIPOS DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACION, SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS, DOTACION, SISTEMAS DE ACCESO DE TRABAJO EN ALTURAS Y DEMAS ARTICULOS, PRODUCTOS O SISTEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ASESORIA, CONSULTORIA, DISEÑO, AUTORIZACION, INSPECCION, SUPERVISION Y/O SEGUIMIENTO DE TRABAJOS EN ALTURA, TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS, TRABAJOS EN CALIENTE, TRABAJOS CON ENERGIAS PELIGROSAS, MAQUINARIA O VEHICULOS Y DEMAS TAREAS Y ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO DE CUALQUIER SECTOR INDUSTRIAL O EMPRESARIAL. ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACION Y DE ASISTENCIA COMERCIAL EN PRO DEL DESARROLLO DEL SECTOR EMPRESARIAL DE LA REGION Y EL TERRITORIO NACIONAL. PARA LO CUAL PODRA, REALIZAR TODAS LAS TRANSACCIONES CIVILES, COMERCIALES O DE CONTRATACION PUBLICA E INTEREMPRESARIAL O INTERINSTITUCIONAL QUE SEAN CONCURRENTES, NECESARIAS O COMPLEMENTARIAS CON LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, VINCULAR LABORALMENTE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO QUE SEA NECESARIO, ADQUIRIR Y/O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TITULO QUE SEAN NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SOCIEDAD, AFILIARSE A CONFEDERACIONES, GREMIOS Y/O ASOCIACIONES DE EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTION DE LA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). TODAS LAS DEMÁS QUE SEAN CONCURRENTES, CONEXAS Y/O COMPLEMENTARIAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) O CUALQUIER TRANSACCIÓN DE ÍNDOLE COMERCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8621 (ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8691 (ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

8692 (ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO)

8430 (ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$15,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 15,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$15,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 15,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$15,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 15,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE (UN) 1 AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01939513 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
BELLO GONZALEZ ANGELA PATRICIA	C.C. 000000039533304

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2º DE LA LEY 1429 DE 2010

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OPICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante Penta